



**TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

Ciudad de México, 05 de julio de 2023
Boletín 051/2023

**EL PLENO DE LA SALA SUPERIOR DEL TFJA VALIDÓ RESOLUCIÓN
MEDIANTE LA QUE SE DETERMINÓ PAGO POR MÁS DE MIL 300 MILLONES
DE ISR E IVA**

Por unanimidad de votos, el pleno de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) reconoció la validez de resolución emitida por el Administrador Desconcentrado Jurídico de Veracruz "1", del Servicio de Administración Tributaria (SAT), mediante la cual determinó que una empresa privada debe pagar más de mil 300 millones de pesos por concepto de Impuesto Sobre la Renta (ISR), Impuesto al Valor Agregado (IVA), recargos y multas por el ejercicio fiscal 2014.

Este asunto deriva de la impugnación que presentó una empresa privada a la que se le dictó sentencia por la cual debe pagar más de mil 300 millones de pesos. Sin embargo, la demandante realizó el procedimiento jurídico a través de un escrito enviado por correo certificado por la vía del Servicio Postal Mexicano, esto apenas ocho horas antes de que concluyera el plazo para refutar la resolución.

El pleno de la Sala Superior analizó si el medio utilizado, por la demandante, fue el idóneo para presentar la impugnación. La empresa alegó violación a los principios de primacía, subordinación jerarquía y reserva de ley, por parte de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2018, la cual fue emitida por el jefe del Servicio de Administración Tributaria.

La magistrada y magistrados de Sala Superior del TFJA determinaron que el recurso de revocación correspondiente debió presentarse mediante Buzón Tributario, dentro de los 30 días siguientes en que haya surtido efectos la notificación de la resolución o acto que se controvierte. Además, determinó que el jefe del Servicio de Administración Tributaria no cayó en alguna arbitrariedad, ni rebasó su facultad, al emitir la Resolución Miscelánea Fiscal para 2018. ((Juicio contencioso 19/1482-24-01-03-09-OL/22/54-PL-10-00)

--ooOoo--